



CONVENIO TES 2012

TOMA DE CONTACTO

El pasado 20 de enero, procedimos, Dirección y Sindicatos presentes en Mesa, al intercambio de Plataformas de Negociación para el Convenio TES 2012.

Nuestra plataforma es, fundamentalmente, una propuesta de **moderación salarial y flexibilidad laboral a cambio de estabilidad en el empleo.**

Planteamos también la necesidad de regular situaciones cada vez más frecuentes en nuestro día a día: **Turnos, Nocturnidad, Peligrosidad**, etc. Así mismo planteamos una actualización de algunos conceptos salariales que permanecen congelados desde 2009: **Plus Transporte, Guardias, Campamentos.**

En lo que concierne a la plataforma de la dirección, y para resumirlo en pocas palabras, podemos catalogarla de intento de desmantelamiento del Convenio actualmente en vigor. La palabra más común en su documento es “**derogar**”. Entre otras cosas: Festivos Convenio, Antigüedad, Complemento por enfermedad, Regulación actual de dietas, Permisos Legales, etc., además de aumentar el número de horas trabajadas al año.

En definitiva, una propuesta de mínimos difícilmente empeorable, que no nos deja muchas salidas.

Si a lo anterior añadimos que su propuesta pretende que sea la evaluación del desempeño EAP (ahora Compass), lo que determine la actualización salarial del personal de TecnoCom, se volvería a dejar sin actualización a trabajadores/as, que habían sido valorados por sus responsables directos como dignos de ella, La empresa considera que el Sr, Gauss y su curva, tienen más autoridad, que quien ve cómo trabajan a diario, para valorar su desempeño profesional. Y no podemos olvidar que la mitad de la plantilla tiene su salario congelado desde el año 2009.

En una nueva reunión de Mesa de Convenio mantenida este martes 7 de febrero, les hemos trasladado que Compass debe ser retirada de su propuesta como herramienta que determine a quien se “*actualiza*”, y a quien no su salario, y que mientras eso no ocurra, difícilmente podremos llegar a acuerdos en cualquier otro punto de la negociación.

Ambas partes nos hemos citado, de nuevo, para el próximo 1 de marzo al objeto de dar una salida a este primer y gran obstáculo que la Dirección debe eliminar.

Continuaremos informando.